



madrid.fsc.ccoo.es

Informe al Consejo FSC-CCOO Madrid.

12 de abril de 2023



CONTENIDOS

PREÁMBULO	2
CONTEXTO SOCIO ECONÓMICO	3
SECRETARÍA DE LAS MUJERES	6
SECRETARÍA DE SALUD LABORAL	8
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	9
AGENDA DIARIA	11

PREÁMBULO

Realizamos nuestro anterior consejo días antes del 25 de noviembre y este un mes después del **Día de la Mujer**. Ambas son las dos grandes fechas de reivindicación del papel de la mujer en nuestra sociedad, en las que reclamamos la igualdad y el fin de la violencia machista. Desde la FSC de Madrid ponemos el énfasis en todo lo que no une, defendiendo un movimiento feminista unido.

Esta muy cerca ya el **primero de mayo**, la gran cita anual del movimiento obrero. El año pasado fue un rotundo éxito. Después de tiempos de pandemia y restricciones teníamos ganas de salir a las calles a celebrar el Día del Trabajo. Al menos debemos igualar el éxito de esta última jornada, para lo que hay que reforzar la importancia de la cita en los centros de trabajo y proclamar sin complejos que el primero de mayo es, también, una fiesta.

El mes de febrero nos dio la buena noticia de la subida del **salario mínimo** a los 1.080 euros en catorce pagas o 15.120 euros anuales. Un incremento del 8% respecto al año anterior. El SMI acumula un 47% de subida en los últimos cinco años. En 2018 se situaba en 735,90 euros. Se benefician de esta subida dos millones y medio de personas, especialmente mujeres y jóvenes. Aún así, solo en la Comunidad de Madrid, más de 950.000 personas cobran por debajo del salario mínimo, debido a los períodos de desempleo y a las jornadas parciales.

También a principios de año las pensiones contributivas subieron un 8,5%. Las no contributivas e invalidez y la prestación del Ingreso Mínimo Vital se incrementaron un 15%. Destacar que el reciente **acuerdo de pensiones** ha puesto el foco en el mantenimiento del sistema, busca la sostenibilidad por la vía de los ingresos, no del recorte de gastos, y además pretende reducir la brecha de género y favorecer a jóvenes y personas con carreras profesionales irregulares. El acuerdo, que fue ratificado por unanimidad por el Consejo Confederal, esta vez sí, ha pasado sin tantos problemas como la reforma laboral, la tramitación parlamentaria, con 179 votos a favor, 61 abstenciones y 104 votos en contra.

El pasado 16 de marzo se aprobó el Proyecto de **Ley de Función Pública**, previo acuerdo con los sindicatos mayoritarios. Por nuestra parte no exento de debate interno. Al final de este informe podemos encontrar la [posición del sector de la Administración General del Estado al respecto](#).

Está aún a la espera de su tramitación por la vía de urgencia la **Ley de Familias**, que promete mejorar permisos de conciliación, dar apoyo a la crianza, ampliar la protección social de las familias y avanzar en la equiparación de derechos entre matrimonios y parejas de hecho.

En contra, no ha sido posible modificar la **Ley de Seguridad Ciudadana** -ley mordaza- por diferencias entre los bloques de investidura y parece que sigue atascada la **Ley de Vivienda**.

CONTEXTO SOCIO ECONÓMICO

La tecnología puede cambiar el mundo (también el del trabajo)

Una mujer famosa decide hacerse abuela y madre de su nieto con el ADN de su hijo muerto, pagando un vientre en un país donde la gestación subrogada es legal. Un conocido futbolista pierde un millón de euros jugando al póker online retransmitiéndose en *streaming* y se ríe, importándole tan poco como si hubiese perdido diez. Drones estadounidenses ejecutan desde el aire a supuestos terroristas sin una declaración de guerra ni juicio previo. El líder de un país en guerra busca por todo el mundo ayuda en forma de armas tecnológicas para defender su causa. Más de 65.000 personas en España han sido ya operadas por un robot cirujano, que permiten intervenciones mínimamente invasivas. En 2017 Facebook desactivó a Bob y Alice, dos robots de IA, tras descubrir que habían desarrollado un lenguaje propio incomprensible para los seres humanos. Algunos gobiernos se plantean prohibir chatGPT por la recogida poco lícita de datos y por no tener un filtro que verifique la edad de sus usuarios, por su parte, los usuarios buscan activar el “modo diablo”, la manera de saltarse los filtros de la propia inteligencia artificial. Cada vez que usamos nuestra tarjeta de crédito, y dejamos atrás el efectivo, nuestro banco sabe más acerca de en qué empleamos nuestro dinero. En julio de 2021 el Banco Central Europeo decidió poner en marcha el proyecto euro digital y actualmente se encuentra trabajando en preparativos de su posible emisión. El 20 de octubre de 2011 China presentó formalmente su sistema de crédito social, un sistema de calificación crediticia y lista negra.

El mundo está en constante cambio y la revolución tecnológica abre un abanico de posibilidades antes solo soñadas. La ciudadanía debe colaborar en encontrar el equilibrio entre desarrollo tecnológico y progreso frente a la pérdida de derechos básicos como la privacidad y el control extremo de gobiernos, entidades y empresas. Sin hablar de los límites éticos, que deben ser ampliamente debatidos.

Si la sociedad cambia el mundo del trabajo se ve fuertemente afectado. Ya existen miles de personas trabajadoras que se han visto afectadas por estos cambios. La tecnología destruye empleos pero crea otros. A día de hoy los sectores más demandados son del ámbito de la salud, los recursos humanos, la logística y la hostelería. Por su parte el sector público se encamina hacia la transformación digital. La mitad de los trabajos relacionados con la digitalización en las administraciones aún no existen. Medidas como la entrega del parte de baja directamente por la Administración por vía telemática a la empresa, no hubiesen sido posibles sin un proceso de digitalización previo.

¿Hacia una nueva crisis financiera?

La crisis inflacionista ha derivado en la **quiebra del Silicon Valley Bank**. La subida de los tipos de interés, como medida estrella para contener la inflación, ofrece un aumento en la rentabilidad de la deuda pública, lo que provocó que clientes del banco con elevadas cantidades de depósitos decidieran llevárselos en búsqueda de mayor remuneración. Por su parte, el banco no provisionó las posibles pérdidas de valor de su cartera. Los bancos, como cualquier empresa,

disponen de herramientas contables que les permiten crear fondos para hacer frente a posibles riesgos futuros. El SVB, ante la continua subida de los tipos de interés por la Reserva Federal, debería haber previsto la posibilidad de la crisis.

Casi en paralelo el **Credit Suisse** es comprado de emergencia por UBS como única salida que encontraron las autoridades helvéticas para evitar su caída incontrolada. CS es considerado un banco de riesgo sistémico, es decir, demasiado grande para caer sin provocar consecuencias catastróficas en un mundo global.

Otra de las réplicas del terremoto financiero provocado por SVB ha sido la caída en picado del precio de la acción de **First Republic Bank**. En una primera aproximación es una respuesta de los depositantes y de los inversores por la alta proporción de depósitos no asegurados. Una situación muy parecida a lo ocurrido con SVB.

Al **Deutsche Bank** le ha salpicado la crisis al ser famoso por su alto volumen de derivados (instrumentos financieros complejos y de alto riesgo, causantes de la crisis de 2007) que tanto inquieta por si está -o no- correctamente valorado y cubierto por colaterales sólidos. Es decir, también una cuestión de desconfianza basada en motivos reales.

Todo ello hace saltar la alarma de **una posible nueva crisis financiera**, por la hipotética nueva necesidad de rescate de entidades financieras tan grandes que no pueden quebrar sin tener graves consecuencias. Ya existen 400 bancos sistémicos en Europa y en España los son los 6 del IBEX, ya que desde 2008 se ha empujado a que se produzcan fusionen entre bancos. Fomentar esto es una política irresponsable, pues se convierten en bancos cuyo potencial de contagio de crisis es mucho mayor y que, además, deben ser rescatados.

Ante una nueva crisis financiera parece que se ha aprendido poco, de nuevo, la clase trabajadora sería la pagadora de los platos rotos a través de dos vías (impactos):

1. La banca es rescatada con dinero público, el dinero de nuestros impuestos.
2. Una vía indirecta, en la que la crisis económica y productiva (y, por tanto, social) por efecto contagio de la crisis financiera, ahoga a la clase trabajadora en forma de destrucción de empleo, aumento de la pobreza y desigualdad, recortes y destrucción del sistema del bienestar, privatizaciones de servicios públicos, etc.

Terriblemente podemos estar volviendo al punto desde donde partimos en 2008: un diagnóstico erróneo y, por tanto, ejecución de medidas desencaminadas. En aquel entonces el BCE identificó que el problema estaba en la demanda y trabajó en bajar los tipos de interés pero que en que aumentaran los precios de forma moderada. Sin embargo el problema estaba en la oferta: nos encontrábamos con que grandes regiones europeas eran incapaces de levantar su economía productiva por haberla basado durante años en sectores tan volátiles e intoxicados por lo financiero como el de la construcción. También por problemas estructurales de economías

terciarizadas. ¿Qué está sucediendo actualmente con la política monetaria “antiinflación”? El BCE aumenta tipos de interés para limitar el dinero en circulación de la economía, con el propósito de “deprimir” la economía, reducir la demanda de consumo, y que así bajen los precios. De nuevo, se asume que el problema es de demanda. Sin embargo, lo que está provocando la inflación es el aumento de los costes energéticos, la guerra en Ucrania y la subida de los márgenes de beneficio de las empresas. Es decir, un problema de oferta.

La política monetaria del BCE para controlar la inflación, subiendo los tipos, puede estar provocando una crisis financiera cuya respuesta pudiera darse en forma de nuevos rescates, inyectando liquidez a la banca, lo que desde luego no es una política anti-inflación. Estas medidas no pueden complementarse con una política fiscal europea, como procedería, pues no existe a nivel europeo y queda en manos de cada Estado.

¿Se puede deprimir todavía más una economía post-pandémica, asolada por una crisis de acceso a la energía y una guerra en Europa?

La guerra sobrepasa el año

Por su parte la guerra de Ucrania ha cumplido más de un año y no parece que vaya solucionarse en un corto plazo. Rusia no da su brazo a torcer. Ucrania es alimentada armamentísticamente por los países aliados. China se está beneficiando de combustible barato y de la venta de semiconductores, así como su expansión geoestratégica en Asia y África e incluso Europa (en 2022 compró una terminal del puerto de Hamburgo). Estados Unidos ve con absoluto interés un posible conflicto entre Europa y Rusia: ambas potencias se desestabilizarían a miles de kilómetros y con una afectación muy secundaria, a la vez que refuerza alianzas en la OTAN. Y para colmo la falta de aranceles al grano ucraniano han aumentado exponencialmente sus exportaciones: la guerra tiene un inesperado efecto beneficioso para la propia Ucrania.

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Este 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, una vez más las calles de Madrid se tiñeron de morado pese al constante empeño de la derecha y la extrema derecha por generar tensiones en torno a la defensa de los derechos de las mujeres y los avances legislativos alcanzados en este sentido.

Desde la FSC de Madrid hemos participado en los actos convocados en la capital con motivo de este día, siendo los principales: la Asamblea de CCOO-Madrid, el 7 de marzo, en el auditorio Marcelino Camacho, la concentración conjunta de UGT y CCOO la mañana del 8M en la plaza de Reina Sofía, y por la tarde en la manifestación multitudinaria. CCOO asistió a la manifestación principal, con pancarta propia y sus reivindicaciones, como otros años.

Pese a la división dentro del feminismo, que trasciende en dos manifestaciones separadas, desde el sindicato seguimos haciendo un llamamiento a la unidad de las mujeres el 8M, porque la fragmentación y la división son el peor enemigo de nuestra lucha.

También se participó en la jornada que organizó la FSC sobre Violencia Digital, Consentimiento y Juventud.

Los informes aportados por la organización este último año nos siguen mostrando una elevada brecha salarial entre mujeres y hombres, tanto en Madrid como a nivel nacional. Es verdad que, tras un año desde la publicación en el BOE de la reforma laboral han mejorado los datos en lo referente a la ocupación y a la calidad de la contratación de las mujeres, pero las distancias en términos de temporalidad se mantienen. Lo que refleja la patente brecha en los cuidados que sigue existiendo.

Las mujeres seguimos asumiendo la carga de los cuidados remunerados y no remunerados, tratándose los primeros de empleos desvalorizados social y económicamente. Por otro lado, al adjudicarnos las responsabilidades de los cuidados (no remunerados) nos quitan tiempo, oportunidades, dinero y salud. El rol de cuidadoras no responde a otra cosa más que al interés de una cultura patriarcal que se reproduce mediante, la todavía inamovible, división sexual del trabajo.

Entendiendo que el cambio en esta materia es un asunto colectivo, político, social y sindical de primer orden, CCOO está trabajando por alcanzar un Pacto estatal de cuidados de manera integral y con perspectiva de género.

Por otro lado, con el reciente acuerdo en materia de pensiones se han introducido nuevos mecanismos correctores de la brecha de género que complementan los acuerdos alcanzados en 2021.

Con respecto a los **Planes de Igualdad**, el volumen sigue siendo muy elevado, lo que está suponiendo una dificultad a la hora de gestionarlos. Debemos asumir que la negociación de los planes de igualdad es parte íntegra de la

negociación y de la acción sindical de este sindicato, y que no van desaparecer con el tiempo, son cíclicos y permanentes, por lo que deben existir recursos suficientes para asegurar su desarrollo.

SECRETARÍA DE SALUD LABORAL

Desde su aprobación en la Comisión Ejecutiva el pasado 9 de febrero afrontamos el cambio de la persona responsable en la Secretaría de Salud Laboral. Actualmente dicha responsable es la compañera M^a Victoria García Prudencio.

Desde esa fecha hasta el Consejo, 12 de abril, han pasado 40 días laborables, es decir poco más de un mes.

La actuación de esta Secretaría, actualmente, se está centrando principalmente en desatascar todos los temas pendientes de consultas, denuncias, informes, desde el pasado mes de septiembre.

Se ha realizado un protocolo conjunto de actuación entre las secretarías de Salud Laboral y la Asesoría Sindical para un asesoramiento más completo y coordinado entre ambas. Esto evitará duplicidades en las consultas, mayor agilidad y mayor consistencia en las posibles demandas de la Asesoría Jurídica conjunta. (Se adjunta el protocolo para mayor conocimiento y difusión entre los sectores, secciones, delegados y delegadas y afiliación).

Se está intentando que las consultas de esta Secretaría de Salud Laboral se incorporen al programa confederal *servisin* y evitar tener datos y estadísticas fuera de los programas confederales, lo que daría una visión más global, integrada y certera de todo lo que se atiende o demanda desde Salud Laboral.

Hemos empezado una campaña en el sector de Carretera, denunciando la falta de aseos higiénicos en las cabeceras de las líneas de autobuses urbanos e interurbanos, con todo lo que ello implica. CCOO ya ha mantenido una reunión con Jefatura de Inspección de Trabajo para organizar la coordinación de las denuncias y solicitar un inspector o inspectora de referencia para este asunto. Hemos empezado por la Sección Sindical de la EMT y Llorente Bus en sus líneas más penosas.

Se han mantenido las jornadas prácticas que estaban pendientes de realizar en materia de riesgos psicosociales y salud mental.

Se sigue impartiendo la parte de Prevención de Riesgos Laborales dentro de los cursos de nuevos delegados.

Como novedad, este año, se iniciarán consultas que tengan relación en materia de Seguridad Social, en coordinación con la asesoría laboral, que es quien hasta ahora asume esta responsabilidad.

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

El Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI, que firma CCOO en noviembre de 2022, donde se pactaban como medida destacable el incremento de las retribuciones de las plantillas del sector público para los próximos 3 años, fijadas en un 9,8%, además de otras medidas específicas para el personal de la Administración General del Estado (AGE); no contaba con el aval de las personas que conformamos este sector.

Ya en periodo preelectoral ha sido bastante complicado explicar a las plantillas una decisión, como es la subida salarial, que en realidad nos hace perder, de nuevo, poder adquisitivo. Este fue el primer argumento utilizado por otras centrales sindicales para atacar la labor que desde CCOO se hace en los centros de trabajo de la AGE.

La decisión de romper la negociación con el gobierno a cuenta del proyecto de Ley de Función Pública de la AGE, se adopta en una Asamblea Sectorial el 28 de enero de 2023. Las aportaciones que hasta el momento se habían recogido por parte del gobierno en el borrador de la norma, eran en realidad de poca entidad, obviando por completo las cuestiones verdaderamente importantes y de calado sobre los derechos de las personas trabajadoras de la AGE.

En ningún caso el texto garantizaba ni garantiza unos servicios públicos de calidad, sin comprometer además inversión en medios técnicos materiales y humanos para asegurar un servicio adecuado en la AGE.

Como consecuencia de ello se inician movilizaciones en el Sector, con una primera concentración en la Dirección General de Función Pública en Madrid el 31 de enero, y otras a lo largo de todo el territorio nacional.

Hay que recordar que estamos pendientes de la jubilación parcial del personal laboral en algunos ámbitos donde aún no es posible ejercer este derecho a pesar de que el convenio recoge su aplicación desde enero de 2021; tenemos incumplido a día de hoy el acuerdo de Fondos Adicionales firmado en 2019 y que recoge fondos de 2018-2019 y 2020; personal laboral pendiente de cobrar atrasos desde 2019. El incumplimiento de estos acuerdos, o los retrasos injustificados en la aplicación de los mismos, no nos hace confiar en la voluntad negociadora del gobierno.

El texto de la Ley de Función Pública de la AGE, que una vez aprobado, estará vigente más de 25 años (el marco actual es la ley 30/1984) se merece algo más que el que se propone, sobre todo si se limitan derechos consolidados de la plantilla.

A pesar de la oposición prácticamente unánime del sector, se firma por parte de la FSC de CCOO el acuerdo que da paso al trámite parlamentario. Se aduce por parte de la FSC que la norma, recordemos LEY de FUNCIÓN PÚBLICA AGE, afecta a otros sectores de la FSC (que tampoco estaban conformes de manera mayoritaria con la firma) y por tanto el peso o los intereses del sector no eran suficientes para dejar de firmar este acuerdo.

Embarcados en plena vorágine electoral, a escasos 2 meses de las EESS, confiamos en que estas decisiones tomadas al margen del criterio expresado por el sector en su conjunto no afecten a unos resultados importantísimos para la organización por el volumen de delegados y delegadas que se eligen en nuestro territorio, del orden de 1500.

AGENDA DIARIA

Nuestro día a día está marcado en la acción sindical y la negociación colectiva por la actividad diaria de los sectores.

En las elecciones sindicales por la atención continuada a los procesos electorales, ahora en plena concentración, cuyo equipo ha sido reforzado por dos personas de los fondos del desarrollo organizativo.

La asesoría laboral y sindical se encuentra en pleno proceso de adaptación al nuevo sistema, conocedores de que es un servicio de vital importancia para los sectores y la afiliación en general, estamos trabajando en su refuerzo y mejora continua. Seguimos manteniendo y reforzando la agenda de formación, con especial interés en los cursos básicos de personas delegadas.

Trabajamos en afiliación en coordinación estrecha con Comisiones de Madrid, que presentó ayer su plan de afiliación.

En comunicación damos apoyo a los procesos electorales, con la elaboración de programas y panfletos y damos visibilidad a nuestra actividad a través de las redes sociales y nuestra página web.

En la agenda reivindicativa destacar la campaña del Área Pública por las 35 horas, pero no es la única, pues nuestra actividad diaria está marcada por las continuas concentraciones, huelgas, etc. en los sectores.

Además, estamos trabajando en la reordenación de las instalaciones de la federación con el fin de optimizarlo, modernizarlo y satisfacer mejor nuestras necesidades.

Completando este informe se adjuntan documentos de las secretarías de elecciones sindicales, afiliación, formación y asesoría jurídica, que serán presentados en el Consejo. También se adjunta información acerca de los cambios en materia de pensiones.